



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0702-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 29 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el docente Víctor Quispe Sulca, con el Formulario Único de Trámite N° 0399465, comunica que ha obtenido el grado de Doctor en Ciencias de la Salud, por lo que solicita el reconocimiento respectivo, adjuntando la copia fedatada de su grado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4601-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

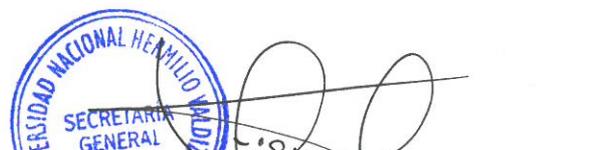
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º **RECONOCER Y FELICITAR** al docente VÍCTOR QUISPE SULCA, de la Facultad de Obstetricia, por la obtención del grado de **Doctor en Ciencias de la Salud**, de la Universidad de Huánuco; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
FO  
DIGA  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo